

ACTA DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
23 DE ABRIL DE 2021

Siendo las 10:00 horas del día jueves 23 de abril del año 2021, se reunieron en videoconferencia a través de la plataforma Google Meet, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Tercer Sesión Extraordinaria del ejercicio 2021, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera: -----

1.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal. -----

Se inicia la sesión presidida por el Presidente Suplente el Lic. **Víctor Rodríguez Gaona**: representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo. -----

Lic. **Víctor Rodríguez Gaona**: Muy buenos días tengan todos ustedes, bienvenidos a esta Tercer Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, que por condiciones de la pandemia, se lleva de manera virtual por la plataforma Meet, empezaré por la verificación de quorum legal, solicitaría que por favor se realice el pase de lista.-----

Secretario Técnico: Lic. **Víctor Rodríguez Gaona**, en representación del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, presente; Lic. **Angélica Huesca Cano** en representación de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas, presente; Lic. **Karina López Bolio** en representación del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, presente; **Mtra. Yndira Castillo del Ángel**, Coordinadora Académica y de Desarrollo en representación del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presente; Lic. **Porfirio Maldonado Mouthón**, Subdirector de Educación Media Superior y Superior, representante del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, presente; Lic. **María de Lourdes Barranco Cadeñanes**, Directora de Educación en el Municipio de Tulancingo de Bravo, representante del L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Presidente Municipal del Municipio de Tulancingo de Bravo, presente; L.C. **Matilde Vite Olivares**, Comisaria Pública Propietaria, presente; **Mtro. Sergio Barragán Pulido** en representación del Mtro. José Luis Romo Cruz, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal, presente; **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, Rector, presente. -----

Secretario Técnico: Tenemos seis de siete Consejeros, la Comisaria Pública, un invitado especial y el Rector. -----

Lic. **Víctor Rodríguez Gaona**: Correcto, pues siendo las diez de la mañana con cinco minutos, de este día viernes 23 de abril, es para mí un gran honor el declarar formalmente el quorum legal y el inicio de los trabajos correspondientes. -----

----- **Acuerdo SE/III/01/23-ABRIL-2021** -----

Con fundamento en los Artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 6, 9, 11 y 12 Fracción II del Reglamento de la misma Ley; y con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, toda vez que tenemos la asistencia de seis Consejeros, un invitado y el Rector se declara que existe **Quórum Legal** en la **III Sesión Extraordinaria 2021** del H. Consejo Directivo, en consecuencia, los acuerdos que se tomen tendrán plena validez. -----

2.- Presentación, y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

Lic. **Víctor Rodríguez Gaona**: Pasaríamos al punto número dos que es la presentación, y en su caso, aprobación del orden del día, la cual ya se está desahogando, continuando por favor podría dar lectura del punto tres Señor Secretario Técnico, para que podamos votar la Orden del Día correspondiente. -----

Secretario Técnico: Perdón, discúlpeme Licenciado me puede repetir.

Lic. **Víctor Rodríguez Gaona**: Hay que darle lectura al punto tres para que se vierta en esta Sesión y podamos votar la aprobación de la Orden del día. -----

Secretario Técnico: Permítame Presidente. -----

ACTA DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
23 DE ABRIL DE 2021

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Le doy lectura yo Secretario para darle avance, punto tres, presentación y, en su caso, aprobación para que la Universidad Tecnológica de Tulancingo realice a través de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas la gestión ante la Dirección General de Profesiones de la SEP Federal el registro de los Programas Educativos de Técnico Superior Universitario en Diseño Digital Área Animación; la Licenciatura en Salud Reproductiva y Partería y, de la Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software, autorizados por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTYP); le pregunto a este Órgano colegiado, los que estemos por la afirmativa de que se presente, lo manifestemos de la manera acostumbrada. -----
Me puede informar Señor Secretario Técnico si la votación es unánime. -----

Secretario Técnico: La votación es unánime Señor Presidente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Correcto, le instruyo a que haga la anotación correspondiente en el Acta respectiva. -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación para que la Universidad Tecnológica de Tulancingo realice a través de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas la gestión ante la Dirección General de Profesiones de la SEP Federal de registro de los Programas Educativos de Técnico Superior Universitario en Diseño Digital Área Animación; la Licenciatura en Salud Reproductiva y Partería y, de la Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software, autorizados por la DGUTYP. -----

----- Acuerdo SE/III/02/23-ABRIL-2021-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, **aprueba** el Orden del Día, de la III Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.-----

3.- Presentación y, en su caso, aprobación para que la Universidad Tecnológica de Tulancingo realice a través de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas la gestión ante la Dirección General de Profesiones de la SEP Federal de registro de los Programas Educativos de Técnico Superior Universitario en Diseño Digital Área Animación; la Licenciatura en Salud Reproductiva y Partería y, de la Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software, autorizados por la DGUTYP. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Pasaríamos al punto tres que acabamos de darle lectura para la presentación y en su caso aprobación correspondiente, por lo que esta Presidencia le cede el uso de la voz al Titular del Organismo, Mtro. Zamora Guido, adelante Señor Rector por favor. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Buenos días, muchas gracias Señor Presidente, muy buenos días a todos Maestra Yndira un gusto saludarla, sabemos que ayer fue su cumpleaños y hoy tenemos la oportunidad de saludarla, le expresamos a nombre de la comunidad universitaria los mejores parabienes, una larga vida y mucha prosperidad. -----

Mtra. Yndira Castillo del Ángel: Gracias Rector, muy amable. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Muchas gracias a todos, pues miren el único punto del orden del en su redacción encierra su propósito para el registro de las carreras en la Dirección General de Profesiones se adiciono un punto como requisito, es contar con la copia compulsada o certificada del Acta de Consejo Directivo donde se haga mención del nombre de la institución autorizada para implementar e impartir el Programa Educativo correspondiente, en este caso, ya dimos lectura a los programas que son para que se haga el registro correspondiente, esta decisión es muy importante para contar con la aprobación digamos de forma y cumplir con este requisito de antemano agradecemos a todos su presencia y está a su consideración. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: ¿Sería cuánto Señor Rector? -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si, al final de cuentas les comentaba que es para los Programas que tuvo a bien mencionar, y que vuelvo a repetir, son TSU en Diseño Digital Área Animación, Lic. Salud Reproductiva y Partería y la Ing. en Desarrollo y gestión de software autorizados previamente desde luego por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas ahora tenemos que hacer

ACTA DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
23 DE ABRIL DE 2021

el trámite como requisito para que queden debidamente registrados en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública Federal, muchas gracias Señor Presidente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Correcto maestro algún comentario al respecto de este punto en comento. -----

Lic. Porfirio Maldonado Mouthón: Con su permiso Presidente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Adelante maestro, que gusto saludarle nuevamente. -----

Lic. Porfirio Maldonado Mouthón: Muchas gracias, siempre es un placer, creo es una iniciativa muy buena, además que es un requisito que establece la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y aunque en las facultades del Órgano de Gobierno que establece la Ley, no marca esta situación de tener que aprobar esta iniciativa de un trámite que me parece que es interno de la propia Universidad considero que es conveniente apoyar solamente quieren el aval de este Órgano de Gobierno creo que tiene mayor inconveniente por nuestra parte este sería mi comentario Señor Presidente muchas gracias. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Muy puntual, muy adecuado algún otro comentario al respecto. -----

L.C. Matilde Vite Olivares: Si me permite Señor Presidente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Adelante Comisaria Matilde, gusto en saludarle. -----

L.C. Matilde Vite Olivares: Buenos días solo para comentar en cuanto a la redacción el acuerdo como el punto dice presentación y en su caso aprobación para que la Universidad Tecnológica a través de los puntos que conllevan el acuerdo la sugerencia es, si en dado caso se llega a manifestar que se llega a aprobar en la Sesión para el que el Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo realice a través de la Sesión con todo lo que con lleva porque pues en todo caso se dejara el acuerdo como cita el punto creo que la redacción más que nada en la redacción ese es mi aportación Señor Presidente gracias. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Algún comentario sobre este comentario Señor Rector. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si, realmente pudiéramos ser un poquito flexibles en esto y previamente con Dirección General de Profesiones como quieren que vaya ahí el Acuerdo de Consejo Directivo porque no es un tanto que este Órgano colegiado autorice en este caso, a un servidor para que haga el trámite, el Rector dentro de sus propias facultades está obligado inclusive hacer este tipo de trámites, seguramente en profesiones ya se hizo también el Consejo Directivo también si tiene facultades de aprobar la oferta educativa de los nuevos planes y programas de estudio que se ofrece esta Universidad y ya lo hizo de hecho es todo un procedimiento para iniciar la nueva apertura del programa en este caso el último de nosotros lo último que fue Salud Reproductiva si no mal recuerdo inicialmente se somete por parte de la Universidad aprobaciones a los Órganos de Gobierno la posibilidad de la apertura de nuevos programas luego se hacen los trámites ante la Dirección General de Tecnológicas y Politécnicas en el cual estamos señalando para acreditar aquí previamente aprobados pero ahora con tanto cambio en la normatividad ahora quieren el Acta de Consejo Directivo lo más fácil para nosotros es decirles si como no, pues se las traemos, bueno las traemos y evitar tantas situaciones de explicaciones para cumplir con este requisito lo estamos haciendo y lo vamos a poner en términos de lo que ellos lo digan. -----

Yo insisto que la trascendencia no es sobre el acuerdo, si sería, ya habíamos comentado aquí que el Consejo apruebe o instruya al Rector que haga esto, es parte de mi trabajo y más bien es que el Consejo Directivo aprueba, lo que ya hizo, la oferta educativa de estos programas y con esa flexibilidad nosotros pediríamos que nos apoyaran para cumplir con este requisito que nos piden en profesiones en los términos que realmente ellos lo requieran. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Gracias Señor Rector, nos queda claridad en ese tema, algún otro comentario al respecto. -----

Mtra. Yndira Castillo del Ángel: Aprovecho nada más para recordarle a la Universidad que está ahorita la convocatoria si van a participar en la apertura de un nuevo programa educativo está abierta, gracias es cuánto. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Bueno si no hubiera otro comentario respecto al desahogo quedan asentadas las opiniones aquí vertidas, pero el punto me marca que se dé la aprobación del mismo, entonces yo le pregunto a este Órgano Colegiado, los que estemos por la afirmativa de la aprobación de este punto en comento manifestémoslo de la manera acostumbrada. ¿Es por unanimidad verdad maestro Carlos?. -----

Secretario Técnico: Si es correcto, es por unanimidad. -----

ACTA DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
23 DE ABRIL DE 2021

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Bueno pues le instruyo a la Secretaria Técnica a que haga la anotación correspondiente en el Acta respectiva.

----- **Acuerdo SE/III/03/23-ABRIL-2021** -----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, **aprueba** que la Universidad Tecnológica de Tulancingo realice a través de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas la gestión ante la Dirección General de Profesiones de la SEP Federal del registro de los Programas Educativos de: **Técnico Superior Universitario en Diseño Digital Área Animación**, a partir del ciclo escolar septiembre 2018; la **Licenciatura en Salud Reproductiva y Partería**, a partir del ciclo escolar septiembre 2018 y, la **Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software**, a partir del ciclo escolar septiembre 2020, todos en modalidad presencial y en periodicidad cuatrimestral autorizados por la DGUTYP..

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Ahora bien, pues quedan desahogados los tres puntos que hoy teníamos pendientes de esta sesión y le daríamos el uso de la voz al maestro Zamora Guido para que nos de su mensaje final y proceder a la clausura de los trabajos correspondientes adelante maestro.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Muchas gracias Señor Presidente, pues únicamente nos queda agradecer a todos ustedes sigan apoyando a la Universidad tecnológica siga cumpliendo con su objeto para lo cual fue creada.

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Algún comentario del Maestro Maldonado.

Lic. Porfirio Maldonado Mouthón: Gracias Estimado Víctor, Presidente suplente de esta Junta, solamente al igual que el Rector, agradecer la participación de todos los consejeros, que sumados en conjunto pues le dan el respaldo, el voto que requieren para este trámite de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, igualmente me sumo a la felicitación de la maestra Yndira, y gracias a todos nuevamente por el compromiso.

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Algún comentario, Maestra Yndira.

Mtra. Yndira Castillo del Ángel: Muchas gracias, primero agradecer a todos por sus felicitaciones aprovechando el espacio, estar de pie es una ganancia y Dios me dio la oportunidad de cumplir un año más, respecto a la reunión solo la atención a la convocatoria y estamos en la mejor disposición de estar apoyando, hoy estuve con el Rector para ver los campos clínicos de la Licenciatura de Salud Reproductiva y Partería que es un gran avance y que es una de las cuestiones que nos cuesta más trabajo con el sector salud y hubo una reunión para tomar acuerdos sobre ese tema y nos fue muy bien.

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Les agradezco a todos y a todas esta participación siendo las 10:19 es para mí un privilegio a nombre del Secretario de Educación Pública el Señor Atilano Rodríguez y el Subsecretario el Señor Juan Benito Ramírez y de un servidos declarar formalmente los trabajos correspondientes a esta sesión todos los para bienes y muchas gracias.

Término de la reunión.

Lic. Víctor Rodríguez Gaona
Consejero Presidente Suplente
Representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo.

Lic. Angélica Huesca Cano
Consejera Suplente
Representante de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo.

ACTA DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
23 DE ABRIL DE 2021

L.A. Karina López Bolio
Consejera Suplente
Representante del Lic. Lamán Carrasco Ramírez Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.



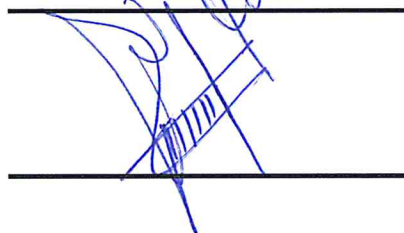
L.c. Matilde Vite Olivares
Comisaria Pública de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.



Mtra. Yndira Castillo del Ángel
Consejera Suplente,
Representante del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.



Lic. Porfirio Maldonado Mouthon
Consejero Suplente
Representante del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la Oficina de Enlace Educativo.



Mtro. Sergio Barragán Pulido
Invitado especial
Representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Estatal.



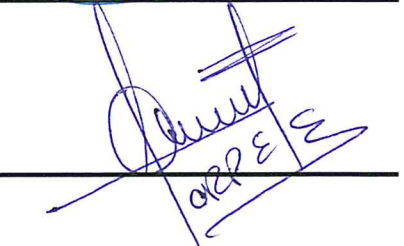
Lic. María De Lourdes Barranco Cadeñanes
Consejera Suplente
Representante del L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo Hidalgo.



Mtro. José Antonio Zamora Guido
Rector.



Mtro. Carlos A. Torres Estrada
Director de Planeación y Evaluación y Secretario Técnico.



Chy

Estas firmas corresponden a quienes participaron en la Tercer Sesión Extraordinaria 23 de Abril del año 2021 de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo celebrada en videoconferencia a través de la plataforma Google Meet, siendo las diez treinta horas del día 23 de abril del año dos mil veintiuno y son las que usan en sus actos públicos y privados.

Firma manuscrita